



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 18 de Marzo de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41327 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a la prevención de suicidios en el departamento San Justo, informe lo siguiente”:

a)- programas llevados a cabo en los últimos dos (2) años en el marco de la Ley 13951, a los fines de evitar suicidios; y,

b)- en qué prestación concreta se materializa el acompañamiento y la contención del estado provincial para atender esta problemática en el marco de la actual situación de ASPO (Aislamiento Social Preventivo Obligatorio).”

Salúdole muy atentamente.